

Abogados arropan al exdecano al ser notificado de la acusación por desobediencia

Á. F. / J. C.

MÁLAGA. Arropado por la que fue su Junta de Gobierno y una veintena de compañeros, el exdecano del Colegio de Abogados de Málaga Francisco Javier Lara, acudió ayer a la Ciudad de la Justicia para que le notificaran la acusación que pesa sobre él en el procedimiento que tiene abierto por desobediencia grave, a raíz de la decisión que se tomó, en pleno confinamiento, de suspender los servicios de guardia presenciales. En concreto, los documentos que han sido notificados a Lara son el escrito de acusación de la Fiscalía, que ha solicitado que sea condenado por un delito de desobediencia grave al considerar que obstruyó a la justicia; y el auto de apertura de juicio oral, en el que se le requiere para que presente en un día una fianza para asegurar la multa de 5.400 euros que pide el Ministerio Público de pena. Lara insistió en que el fiscal «miente en sus conclusiones» provisionales.